

Instituto de Oncología "Ángel H. Roffo"

## Residencia Post-Básica de Patología Oncológica 2017

Duración: 2 años.

Cargos Vacantes: 1

Condiciones generales para postulantes:

- 1 - Ser ciudadano argentino nativo, por opción o naturalizado con DNI válido y vigente. Los extranjeros deberán poseer Documento Nacional de Identidad emitido por Autoridad Argentina y cumplir con las condiciones migratorias previstas en la Ley N° 25.871 y sus normas reglamentarias y complementarias al momento de su inscripción al mecanismo de selección.
- 2 - Ser graduado de cualquier Universidad de la República Argentina, del ámbito Público o Privado, reconocida oficialmente, en las profesiones de las que se trate. Aquellos graduados de Universidad Extranjera, sea ésta del ámbito público o privado, deberán poseer titulación de grado universitaria reconocida por el Ministerio de Educación de la Nación (autoridad competente en la materia), habiendo completado el trámite de reválida o convalida provisoria o definitiva.
- 3 - Poseer fotocopia legalizada de título profesional (revalidado o convalidado), expedido por autoridad competente.
- 4 - Tener Residencia Básica en patología completa.

Preinscripción:

Del 01-03 -2017 al 31-03-2017, en la siguiente página web:

<http://www.fmed.uba.ar>

Del 1-03-17 al 31-03-2017 la inscripción con toda la documentación pertinente (DNI, matrícula, título de médico, CV, Certificado de residencia completa) deberá presentarse en Oficina de Personal del Instituto Roffo (Avenida San Martín 5481) de lunes a viernes de 8-30 a 13 hs

Para información, comunicarse con el Departamento de Anatomía Patológica de lunes a viernes de 8:30 a 12:30 hs., teléfono 4580-2800 al 09, internos 216 o 217, e-mail:

[patologiaroffo@instituto.org](mailto:patologiaroffo@instituto.org)

  
DRA. LILIANA B. GIMENEZ  
MEDICA PATOLOGA MN: 58165  
DIRECTORA AREA DIAGNOSTICO  
IOAHR